

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO  
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

**EXPEDIENTE: TET-JDC-074/2022.**

**ACTOR: SERGIO MENA GARCÍA EN SU  
CARÁCTER DE SECRETARIO DEL  
AYUNTAMINETO DE  
MAZATECOCHCO, OSWALDO  
SAUCEDO SUÁREZ Y ALFONSO  
CORTÉS SAUCEDO PRESIDENTES DE  
COMUNIDAD DE LA SECCIÓN  
TERCERA Y SEGUNDA DEL MUNICIPIO  
DE MAZATECHCO.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE  
MAZATECOCHCO, TLAXCALA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, en doce de octubre de dos mil veintidós-----  
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de  
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica  
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del  
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo  
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha doce de  
octubre del año en curso, dictado por el Lic. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado  
Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las  
once horas con quince minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la  
pública y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se  
fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del  
mismo constante de una foja útil. DOY FE.

**ACTUARIO**



**OSDY HERNANDEZ BAUTISTA**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA**